

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35875 OURENSE

Edicto

Dña Estefanía Cotobal Martín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este juzgado,

Número de asunto. Concurso Voluntario 592/11

Concurtido: Intega-nor S.L.

Administrador Concursal: D. Ignacio Marquina García

Facultades del concursado: Se conservan.

Forma de personación: mediante abogado y procurador en este Juzgado.

Llamamiento a acreedores: Disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Ourense, 13 de octubre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110078859-1